



PRESENTACIÓN



PRESENTACIÓN

Ponemos ante ustedes un nuevo número de la Revista Mexicana de Estudios Electorales y con él iniciamos una etapa en la que ya no estará nuestro estimado amigo Víctor Alarcón, quien se tuvo que retirar de la Dirección. Deseamos que los asuntos que lo han alejado, se resuelvan pronto y bien.

Hace pocas semanas que se llevaron a cabo elecciones en todo el país. El medio académico, a pesar de que ya inició las reflexiones y análisis de los resultados, aún no ha generado documentos y trabajos para la publicación y discusión, por lo que este número presenta trabajos que abordan diversas temáticas que siguen enriqueciendo el amplio campo de investigación sobre las elecciones.

En su trabajo titulado *Análisis desde la perspectiva de género de los cómics publicados por el Instituto Federal Electoral en el proceso electoral de 2012*, Andrea García Hernández e Irene Aguado Herrera nos recuerdan, de inicio, algunos sucesos relevantes en la reivindicación de los derechos político-electorales de las mujeres: la obtención del derecho al voto, la generación de condiciones de una vida política equitativa, etc., a fin de enmarcar, desde la perspectiva de género, el análisis del contenido discursivo y gráfico de los cómics elaborados y difundidos por el Instituto Federal Electoral (IFE) en el proceso electoral del 2012. La pregunta que se hacen es clave para el desarrollo de su trabajo: ¿Si en éstos se reproducen patrones de violencia y discriminación asociadas a la construcción del género? Revisan tres historietas difundidas por el entonces IFE: *Las Elecciones en la Montaña*, PREP (Programa de Resultados Electorales Preliminares), y *El Reencuentro y la Participación Ciudadana*.

Su investigación se desarrolló utilizando la técnica de grupos focales, en donde preguntaron a los participantes: 1. ¿Qué opinan del lenguaje utilizado en los comics? 2. ¿Qué piensan acerca de la trama de cada historieta? 3.- ¿Qué opinan (observan) de la distribución y asignación de actividades por género? 4.- ¿Qué reflexión hacen de las relaciones entre los personajes de los cómics? 5.- ¿Cuáles son las características físicas

de los personajes y los escenarios en los que aparecen? 6.- ¿Qué opinan sobre los gestos y actitudes de los personajes?

Teóricamente, se plantean que los problemas de las mujeres parten de considerar que su situación social, está enmarcada por un sistema global que regula las relaciones entre hombres y mujeres. Tales relaciones se manifiestan en todas las instituciones y organizaciones que existen en las sociedades modernas, urbanas e industrializadas.

Sus resultados los exponen utilizando las categorías: a) Lenguaje incluyente o no, b) División de las actividades de los personajes en función de una diferenciación por género y c) Lenguaje no verbal y actitudes diferenciadas por género y llegan a una importante conclusión: la elaboración de los comics objeto de la investigación no se realizaron desde la perspectiva de género. Sin duda alguna este trabajo y esta conclusión abren un interés de investigación que esperamos se siga desarrollando.

Jesús E. Vélez Méndez, en su trabajo titulado: *El efecto a largo plazo del sistema de mayoría: la aplicación de la primera tendencia de Duverger en el sistema de partidos puertorriqueño (1898-2020)*, hace un recorrido histórico del sistema de partidos de Puerto Rico, y analiza los niveles de representatividad del sistema, así como el resultado en el sistema de partidos parlamentario en tres periodos, desde 1900 hasta 2020.

En su recorrido histórico, nos recuerda algunos resultados electorales recientes en ese país y se hace algunas preguntas sobre la permanencia del sistema bipartidista: ¿De qué forma el sistema electoral influye en que este tipo de líderes y partidos con bajo respaldo electoral consigan la gobernación y mayoría legislativa en Puerto Rico? *¿Qué efectos tiene el sistema electoral sobre el sistema de partidos en el legislativo? ¿Cómo se relaciona el modelo electoral puertorriqueño con los niveles de apoyo electoral que recibió el gobernador en las elecciones de 2016? y ¿Hacia dónde se dirige el sistema de partidos puertorriqueño?*

Utiliza conceptual y metodológicamente a diversos autores en la materia, entre ellos: M. Duverger, D. Nohlen, R. Taagepera, D. Rae, G. Sartori, y A. Liphjardt, para analizar y demostrar que el modelo electoral impuesto en Puerto Rico en 1900 restringió la representación de los parti-

dos de minoría y la libertad del elector mediante un efecto mecánico y psicológico.

En su exposición señala los componentes del sistema electoral y, nos recuerda que la exclusión es un resultado inevitable del diseño electoral.

En su breve recorrido histórico, afirma que el desarrollo electoral de Puerto Rico se divide en tres etapas. La primera comienza en 1902 con la Ley Foraker, la segunda con la Ley Jones (1917), la tercera, que corresponde al establecimiento del Estado Libre Asociado y eventualmente a la llegada de una nueva ley orgánica conocida como PROMESA (1952-2020), y los resultados de cada una de esas etapas los presenta organizados bajo dos indicadores: el Índice de Representatividad del Sistema Electoral y el índice de Taagepera.

Llega al resultado de que en la medida que aumenta el índice de representatividad que promovió el sistema electoral, también disminuyeron las desproporciones y aumentó el número de partidos.

Concluye afirmando que el sistema electoral puertorriqueño debe reformarse con el objetivo de fortalecer la presencia de minorías en el congreso, evitar las súper mayorías impuestas por la fórmula electoral y balancear la representatividad aumentando la libertad del elector, con la intención de generar gobiernos más legítimos y por consenso.

Jorge Sánchez Xicohténcatl y Leonardo Valdés Zurita, en su trabajo titulado: *El voto de los mexicanos residentes en el extranjero. Análisis comparativo de la participación ciudadana en las elecciones presidenciales de 2006, 2012 y 2018*, estudian la participación electoral de los ciudadanos mexicanos residentes en el extranjero durante las elecciones presidenciales de 2006, 2012 y 2018. Abordan los antecedentes del voto en el extranjero, las modificaciones legislativas sobre el tema y sus respectivos contextos, para finalmente revisar la participación electoral en las tres elecciones presidenciales en las que se ha ejercido tal derecho.

Nos exponen de inicio que, con los resultados que se han logrado obtener, ha sido posible identificar que los porcentajes de participación electoral de mexicanos en el extranjero se han incrementado.

En un escueto, pero claro recorrido histórico, señalan que algunas naciones han establecido una serie de requisitos para que los ciudadanos puedan ejercer el voto, y uno de ellos es que deben pertenecer y radicar en el lugar en donde se ha de elegir a los gobernantes. No obstante, indican, a partir del siglo XX, esto cambió, y algunas naciones han dado facilidades para que los ciudadanos que radican fuera del país, tengan la posibilidad de elegir a sus representantes. Ante tal situación, se estableció el concepto de voto en el extranjero.

Exponen que son 132 países en el mundo los que reconocen en su constitución el voto en el extranjero. México reconoce ese derecho desde 2005, y se plantean como hipótesis que, a mayor legislación en el tema, el procedimiento de votación se facilita y, con ello, el interés de participación en el proceso, aumenta.

El voto en el extranjero es una práctica que se origina a principios del siglo XX. En México comenzó a debatirse en la década de 1990, y fue hasta 1996 que se establecieron las bases jurídicas, con la modificación del artículo 36 de la Constitución Política. En el año 2005 se adicionó al Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales y se ejerció, por primera vez, en la elección presidencial de 2006.

Aunque, nos recuerdan, que el marco legal se ha ido modificando, de tal manera que en las elecciones del 2006 y 2012 únicamente se permitió votar por el cargo de Presidente de la República. A partir de la elección de 2018 además de poder elegir al ejecutivo federal, se permitió votar por senadores, gobernadores y Jefe de Gobierno de la Ciudad de México, además de otras 14 entidades, siempre que así lo determinen sus constituciones locales.

También, una modificación legal le otorgó facultad al Instituto Nacional Electoral para expedir la credencial para votar en embajadas y consulados en el extranjero, con la colaboración de la Secretaría de Relaciones Exteriores.

Finalmente, la tercera modificación tuvo que ver con la forma de entregar la boleta a las autoridades correspondientes una vez que se ha votado.

Exponen, en otra parte de su trabajo, que la mayor cantidad de votos desde el extranjero proviene de los Estados Unidos, Canadá y España; y que las entidades en México con mayor registro de participación son la Ciudad de México y el estado de Jalisco.

Nos dan un dato interesante para terminar, y es que el porcentaje de la votación emitida que obtuvieron los candidatos electos en 2006 y 2018 fue mayor en el extranjero que en México.

Diego Enrique Elvira Torres y Braulio Antonio Aguirre Chavira, en su trabajo titulado: *Elecciones locales en Ciudad de México (2009-2018): análisis comparativo de la fragmentación del Sistema de Partidos y la volatilidad electoral hacia 2021*, se hacen como pregunta central, ¿si las conclusiones sobre el desarrollo visto en el sistema de partidos a nivel federal en las elecciones de 2018, guardan relación con lo ocurrido a nivel local en las alcaldías de Ciudad de México?

Para responder, analizan las elecciones locales entre 2009 y 2018, enfocándose en la definición de la unidad de análisis y en las variables seleccionadas y proponen una clasificación siguiendo el concepto de Key, V.O., de elecciones críticas y una adaptación del modelo de los ciclos electorales propuesto por Carey, J.

Su hipótesis señala que existe un desarrollo más o menos independiente del ámbito electoral local y que los ciclos electorales de las variables considerados como variables institucionales, guardan una relación con las elecciones locales.

Señalan en otra parte, que una inquietud muy importante que ha estado presente en muchos autores en nuestro país es si los análisis federales de escala *macro* del voto y sus conclusiones son también aplicables para el ámbito local.

Señalan como evidencia, que los índices de volatilidad del 2015 en la Ciudad de México presentan un comportamiento atípico e incluyen como elemento del análisis, la distinción entre los comicios concurrentes y no concurrentes.

Los objetivos que se proponen son: 1) Descripción cuantitativa de los datos a través de índices (competencia, fragmentación y volatilidad), 2)

Clasificación de las elecciones locales y, 3) Análisis de las implicaciones de la clasificación.

Nos recuerdan que las causas del crecimiento de la competitividad electoral fueron: el desalineamiento del electorado, las reformas electorales, los factores económicos y la reconfiguración de partidos de los oposición.

Hacen una afirmación importante diciendo que el fin del sistema del partido hegemónico en México no se dio en las elecciones de 1988, sino hasta la formación del organismo electoral autónomo (IFE), que aseguró la competencia efectiva, y dio como resultado la pérdida de mayoría del PRI, por primera vez, en la Cámara de diputados.

En su desarrollo destacan la importancia del estudio de los partidos a nivel subnacional a partir de la década de 1990, debido a que el PRI fue perdiendo su hegemonía y los otros partidos comenzaron a disputarse, fuertemente, los cargos de los municipios. Y en este sentido afirman que la pérdida de hegemonía del PRI se dio mediante las contiendas municipales.

A través de una serie de gráficas sobre fragmentación y volatilidad, realizan su análisis para mostrar el realineamiento del electorado en la CDMX y hacer evidente la influencia de los ciclos electorales en las elecciones para alcaldías de la ciudad.

Nos presentan también, las tres hipótesis que guiaron su trabajo: 1) Los ciclos electorales tienen un efecto notable en la distribución de los votos en el periodo analizado; 2) El realineamiento de las preferencias electorales de la Ciudad de México se dio, no en 2018, sino en 2015, y está acotado por el efecto de los ciclos electorales; y 3) El realineamiento está acotado hacia ciertos partidos y es posible ubicarlo dentro de la volatilidad intrabloque del PRD-MORENA en mayor medida que en los otros partidos principales (PAN-PRI).

Concluyen señalando que la aplicación del modelo de los *ciclos electorales* tiene gran relevancia para el caso de las elecciones locales en Ciudad de México entre 2009 y el 2018.

René Torres-Ruiz, nos presenta el trabajo titulado: Historia del Partido de la Revolución Democrática (PRD): surgimiento, desarrollo y decadencia de un partido de izquierda. En su trabajo describe y analiza la presencia del PRD y de su antecedente, el Frente Democrático Nacional (FDN), en las elecciones presidenciales desde 1988 hasta el 2018. Dos intenciones nos expone para su trabajo: 1) Reseñar la participación del PRD en las últimas seis elecciones presidenciales; y 2) Mostrar el origen, desarrollo y decadencia de este partido.

Recuerda de inicio, lo que señala como fraude monumental del presidente Miguel de la Madrid, a favor del candidato del PRI, Carlos Salinas de Gortari, para enmarcar, en la desaparición del FDN, el nacimiento del PRD y hace tres afirmaciones al respecto: 1) El PRD irrumpe en el escenario político nacional como una fuerza de izquierda, que registra distintas aportaciones al proceso de democratización experimentado por México en décadas pasadas; 2) Ayuda a pluralizar la vida político-partidaria; 3) Después de las elecciones de 1988 la competencia electoral se transformó y el sistema de partidos transitó de un partido hegemónico a uno de pluralismo limitado o moderado con tres partidos importantes: Partido Acción Nacional, Partido Revolucionario Institucional y Partido de la Revolución Democrática.

En el primer apartado, desarrolla los orígenes del PRD, lo que traslada la reflexión a la crisis de 1987 del PRI y a la candidatura presidencial de Cuauhtémoc Cárdenas siendo, esta última, el elemento que proveyó a diversos movimientos sociales y corrientes políticas de un proyecto nacional que no tenían y al que aspiraban desde 1968. Nos recuerda, también, del gran apoyo popular que consiguió el Ing. Cárdenas y del temor en las filas del PRI, que sentían una gran amenaza para el sistema político priista.

Destaca que el fraude electoral de 1988 fue el hecho que propició el inicio de un ciclo de reformas electorales que abonaron, sin duda alguna, a la transformación política del país.

El PRD nació en Mayo del 1989, y en su fundación, convergieron cuatro corrientes políticas: 1) La disidencia priista que conformó la Corriente Democrática, 2) La izquierda socialista independiente que militaba en

partidos, cuya representación residía fundamentalmente en el Partido Mexicano Socialista, 3) La izquierda social integrada por diversos movimientos y organizaciones sociales, y 4) Una parte de la militancia de los partidos “paraestatales”. Estos datos, expuestos en el trabajo, permiten comprender la conformación original del PRD y la presencia y significado de sus “corrientes internas”, a las que recuerda en el marco de los problemas internos del PRD, sumando a ello, la insuficiente regulación interna, el comportamiento faccioso y la gran cantidad de tensiones y rupturas producto de los conflictos entre ellas.

Desarrolla el papel del partido durante los años noventa, y el enorme esfuerzo de organización y crecimiento, sin olvidar que el gobierno de Salinas y también el de Zedillo, mantuvieron una fuerte persecución política al partido, llegando al asesinato de muchos militantes.

Nos dice, además, que el gobierno de Salinas, empleo ampliamente el Programa Nacional de Solidaridad, además de utilizar abiertamente los fraudes electorales, como en Michoacán, Guerrero y Tabasco o en San Luis Potosí.

Narra el autor, los pobres resultados electorales en las elecciones de 1991 y 1994 y su posicionamiento como segunda fuerza electoral en 1997, de la mano de Andrés Manuel López Obrador, en donde ganó el Distrito Federal.

Parte importante del texto es el análisis del PRD como partido-movimiento, categoría muy importante de análisis, muy útil para entender la relación del PRD con las fuerzas y movimientos político-sociales que le sirvieron de base.

En este contexto, afirma, tanto el PAN, como el PRD transitaron de ser partidos regionales, a convertirse en partidos nacionales, capaces de pelear y ganar la Presidencia de la República, lo cual sucedió en la elección del año 2000.

López Obrador acercó más al partido con ciertos grupos sociales y con luchas populares que los perredistas habían abandonado. También fortaleció al partido en el aspecto electoral, ganando gubernaturas, la

Jefatura de Gobierno del Distrito Federal, la mayoría en la Asamblea Legislativa del D.F., senadurías y diputaciones federales.

Analiza las controversias entre Cárdenas y López Obrador, por la candidatura del 2006 y el desarrollo de esa contienda que se caracterizó por una fuerte polarización ideológica, especialmente de las élites políticas. Posterior a la elección del 2006, el autor destaca la confrontación interna con la corriente Nueva Izquierda, que ocasionó una fuerte pérdida del capital político del partido.

Narra el esfuerzo de reunificación de las izquierdas en el 2012 y las dificultades de la contienda, marcada por importantes delitos electorales.

Después de la campaña del 2012, el PRD quedó en manos de la corriente Nueva Izquierda y asumieron una posición de negociación y acercamiento con el nuevo gobierno, firmando incluso, el Pacto por México.

Evidentemente, esta actitud de la dirigencia perredista origino la salida de López Obrador y de muchos militantes, para integrar el Movimiento de Regeneración Nacional (MORENA).

La actitud inaudita del PRD en la elección del 2018, de aliarse con el PAN, siguió desdibujando a este partido que vio, en esta alianza, la única posibilidad de mantenerse vigente en el sistema de partidos.

Concluye el autor señalando la relevancia del PRD a partir de 1988, los problemas de 1994 y 2000, las fuertes confrontaciones del 2006 y 2012, y los momentos de fortalecimiento y presencia nacional del partido que, finalmente, se convirtió en un partido electoralista, que se alejó de su agenda temática y programática original y de su identidad ideológica primigenia, pareciéndose más a un partido cártel, alejado de su militancia.

Termina preguntando si el PRD será capaz de reconstituirse y de resurgir después de la fuerte crisis que vive como resultado de la derrota de 2018. Y afirma lapidariamente, que a pesar de los esfuerzos desesperados, es posible que el PRD no pueda sobrevivir y sea, más bien, un enfermo terminal, un partido moribundo que muy pronto acabará en el sepulcro.

Este número de la RMEE, incluye una reseña que hace Miguel Eduardo Alva Rivera, de la obra: Oniel F. Díaz Jiménez y Luis E. León Ganatios (2019): *Los escenarios electoral e ideológico en el sistema de partidos mexicano. Una mirada posterior a la elección de 2018. Tirant lo blanch/Universidad de Guajalato/IEEG; Ciudad de México, México. pp. 191.*

Nos dice el autor de la reseña, que la obra de Díaz y León analiza la competencia partidista a lo largo de la transición democrática experimentada en México en las últimas décadas con el objetivo de estudiar de manera específica diversas variables y/o dimensiones que integran o componen la misma, como lo son: el grado de competitividad del sistema de partidos, el número de partidos electoralmente relevantes, así como el nivel de polarización ideológica, de institucionalización y de nacionalización. Su argumento central parte de que: “el sistema de partidos mexicano no sólo ha cambiado significativamente durante la transición democrática, sino también en la etapa posterior a la alternancia en el poder en el año 2000”.

Nos comenta que el sistema de partidos mexicano, ha pasado por tres fases, las cuales podrían caracterizarse y delimitarse de la siguiente manera: 1) La primera que tuvo lugar en los años noventa y se encontraba caracterizada por una competencia electoral limitada y en consecuencia el dominio de un solo partido. 2) La segunda caracterizada por ser un sistema competitivo y multipartidista moderado integrado por tres partidos que tuvo lugar desde finales de la década de los noventa, hasta finales de la presente década. 3) La tercera etapa, la cual se presenta como un proceso importante de desinstitucionalización consecuencia de un proceso de desalineamiento partidista, en la cual los partidos políticos que protagonizaron la transición democrática en los años noventa (PRI, PAN y PRD), perdieron legitimidad política.

Los autores realizan diversos ejercicios de política comparada, por ejemplo: para analizar la competitividad y fragmentación en relación con el desarrollo democrático a nivel subnacional, o bien, el análisis del nivel de polarización ideológica con respecto a la fragmentación partidista y estructuración ideológica de México en comparación con otros países de América Latina.

Y señala que los autores apuntan que el sistema de partidos mexicano podría considerarse como un caso de “estabilidad sin raíces” debido a que, en el estudio previo, el indicador de volatilidad se mantuvo relativamente estable durante un período considerable (1991-2015).

Concluye señalando los cuatro posibles escenarios en que estaría enmarcado el sistema de partidos en México: 1) Restitucionalización parcial, caracterizado por limitado realineamiento con mayor fragmentación, polarización y estructuración ideológica del sistema; 2) Colapso total, caracterizado por desalineamiento con fragmentación, mayor polarización y estructuración ideológica del sistema; 3) Reinstitucionalización, caracterizado por realineamiento con menor fragmentación, polarización y estructuración ideológica del sistema; y 4) Colapso del viejo sistema, caracterizado por desalineamiento con menor fragmentación, polarización y estructuración ideológica del sistema.

De esta manera, ponemos ante ustedes este número de la Revista Mexicana de Estudios Electorales, confiados en que sea de interés y utilidad y que convoquen a mayor discusión y generación de trabajos que sigan enriqueciendo el estudio y debate sobre los temas electorales que nos ocupan.

Con un agradecimiento al equipo de dictaminadores, técnicos y administrativos, así como a nuestra editora que hicieron posible la aparición de este número, reiteramos nuestro compromiso por procesar con rapidez y eficiencia sus trabajos y avanzar a la par de la importante comunidad académica que integra la Sociedad Mexicana de Estudios Electorales, en la difusión de los estudios y análisis en materia electoral.

René Valdiviezo S.
Director de la RMEE
San Andrés Cholula, Pue., Junio del 2021

